



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

***Asamblea General Ordinaria -NO
presencial- de afiliados
Asociación Central de Pensionados
de Ecopetrol S.A. ACPE***

marzo 23 - 25 de 2021



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Orden del día

- 1. Verificación del Quórum*
- 2. Nombramiento de la comisión para aprobación del Acta*
- 3. Informe del Presidente de la Junta Directiva*
- 4. Informe del Fiscal*
- 5. Consideración y aprobación de los Resultados Financieros 2020*
- 6. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2021*
- 7. Elección Junta Directiva y Fiscal*
- 8. Autorización de la Asamblea al Presidente de la Junta para tramitar ante la DIAN lo relacionado con Entidades sin Ánimo de Lucro.*
- 9. Propositiones y varios*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

2. Nombramiento Comisión para Revisión del Acta



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- 1. Claudia Victoria Mesa Arévalo*
- 2. Pedro Alcides Rizo Vergel*
- 3. Javier Loaiza Flechas*



3. Informe del Presidente



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Contenido Informe Presidente:

- 1. Derechos adquiridos:*
 - 1. Pensión*
 - 2. Salud*
 - 3. Plan educacional*
- 2. Otros temas de trabajo*
- 3. Afiliados*
- 4. Situación financiera de la Asociación*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *Velamos por la defensa y protección de los derechos que adquirimos TODOS los pensionados de **ECOPETROL S.A***
- *ACPE ha cumplido a cabalidad con este propósito*

*Representamos a casi 1800 pensionados
afiliados a la Asociación, más sus familiares,
sin distingo de nómina o región, a lo largo de
todo el país.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Nuestra gestión:

- *Vigilamos la calidad y la oportunidad de los servicios y beneficios a los que tenemos derecho.*
- *NO co-administramos. La responsabilidad recae sobre ECOPETROL S.A.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

En nuestro actuar:

- *No negociamos con **ECOPETROL S. A.** porque los derechos adquiridos de los pensionados **NO** son negociables.*
- *Como asociación, representamos a los pensionados. Los sindicatos representan a los **trabajadores activos.***



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Derechos que defendemos

1. Nuestra pensión.

A qué debemos hacerle seguimiento?

- *Al eficiente manejo de los patrimonios.*
- *A que la responsabilidad de la Empresa con esta obligación, se mantenga.*
- *El pago oportuno de las mesadas pensionales y sus ajustes de ley.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

ACPE desde su creación, ha vigilado los recursos del Fondo:

- *Logró **la reanudación del fondeo de los patrimonios** por parte de la Empresa (2004).*
- *Intervino en el proceso de **Conmutación Pensional Parcial**.*
- *En varios períodos, dos de nuestros afiliados representaron a los pensionados en el **Comité Administrador de PAP (Patrimonios Autónomos Pensionales)**.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *Hacemos seguimiento al manejo de los PAP a través de reuniones periódicas con los funcionarios encargados en ECOPETROL.*
- *En el 2020 nos reunimos en dos oportunidades con ellos.*
- *Durante el 2020, el Comité Administrador se reunió en cuatro oportunidades.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Comportamiento 2020

MES	PATRIMONIOS	PAGO MESADAS
ENERO	12.903.757.192.847	64.953.637.789
FEBRERO	12.823.038.661.344	66.786.783.707
MARZO	12.283.102.726.658	66.389.665.978
ABRIL	12.297.079.507.733	65.341.242.688
MAYO	12.668.138.826.954	65.146.918.396
JUNIO	12.557.816.357.999	115.075.598.517
JULIO	12.816.238.723.305	63.804.755.570
AGOSTO	12.922.569.461.800	65.179.561.246
SEPTIEMBRE	13.071.719.000.457	65.512.407.517
OCTUBRE	12.993.170.486.088	64.957.977.877
NOVIEMBRE	13.137.365.565.233	65.279.051.283
DICIEMBRE	13.157.726.353.533	128.633.211.313
TOTAL PAGO MESADAS		897.060.811.881

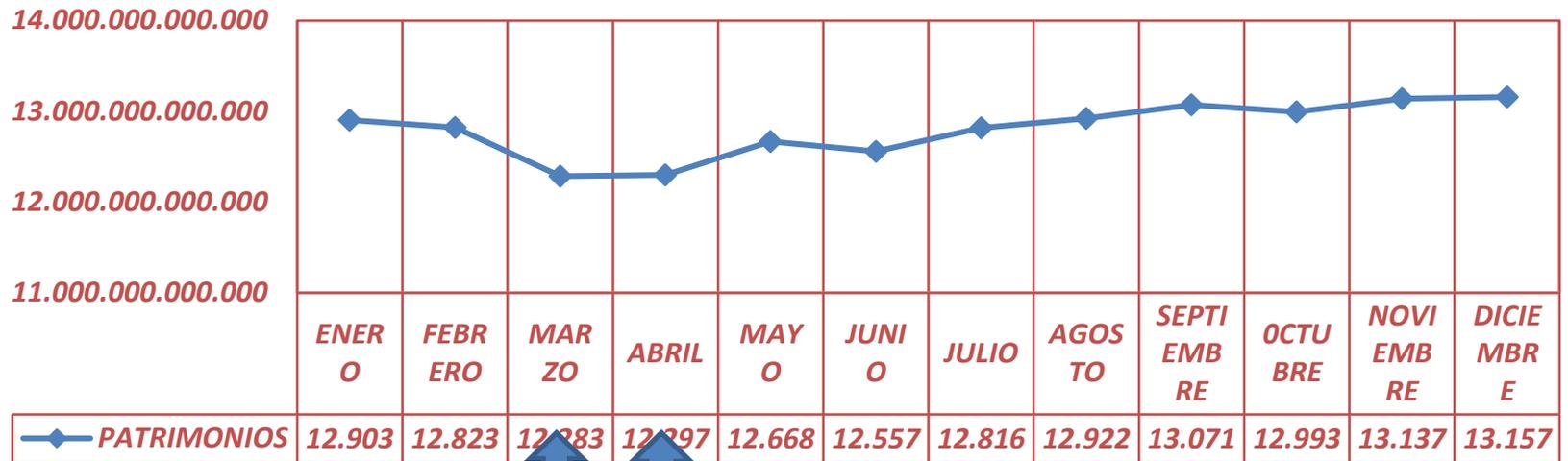


ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Patrimonios 2020

COMPORTAMIENTO PATRIMONIOS PENSIONALES



Efecto pandemia



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Histórico patrimonios desde 2008

Inicio del pago de las mesadas con recursos del Fondo.

AÑO	PATRIMONIOS A DIC. 31
2008	10.172.791.165.033
2009	10.971.722.809.139
2010	11.202.556.253.666
2011	11.303.177.163.571
2012	11.866.063.763.915
2013	11.449.875.834.427
2014	11.707.688.232.187
2015	11.561.487.064.076
2016	12.122.677.478.380
2017	12.471.154.528.354
2018	12.348.556.595.292
2019	12.709.837.581.413
2020	13.157.726.353.533



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Administradoras patrimonios 2016- 2021

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE

CONSORCIO ECOPETROL PACC

Fiduciaria La Previsora

Fiduciaria Bancoldex

Fiduciaria Central



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

En el mes de junio se hizo una transferencia de activos teniendo en cuenta que FiduOccidente, estaba por debajo del índice de rendimiento exigido y que FiduColombia había sido el mejor gestor medido por rentabilidad. La rentabilidad es una de las condiciones del contrato de fiducia.

Noviembre 30 de 2016	Bienes Fideicomitidos
Fiducolombia	4.040.133.110.850
Fiduoccidente	4.043.862.426.663
Cons. ECOPETROL PACC	4.042.586.560.740
CONSOLIDADO	12.126.582.098.253

jun-20	Bienes Fideicomitidos
Fiducolombia	5.470.670.709.985
Fiduoccidente	3.099.447.470.545
Cons. ECOPETROL PACC	4.246.120.542.775
CONSOLIDADO	12.816.238.723.305



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Y continúa la desinformación !!! Un ejemplo:

“Patrimonios Autonomos, se perdieron Mas de \$ 200.000 mil millones de pesos debido a unos paros en Transmilenio, Nuestro representante se comportó plácidamente y flaxi damente , y aceptó las explicaciones dadas por Ecopetrol. Se le encomendó la tarea A NUESTRO REPRESENTANTE que le pidiera explicaciones sobre las razones que tenia la Empresa de aparecer en nuestros recibos de mesada en la parte inferior derecha, el CONSORCIO PROSPERAR (Fiducia de los Patrimonios Autonomos)Ecopetrol S.A ,y se fueron por la tangente diciendo que eso allí no estorbaba y que por lo tanto no lo iban a quitar. Ojo con esto Señores Pensionados"Abogados y contadores" para que se vinculen a este tema para que averiguen la punta de este "icebert"la empresa explicaciones a ECOPETROL S.A. Insolito e increíble que en un informe de de cuentas de los Patrimonios Autonomos,para responder a la pregunta de si las pensiones de los Planes de retiro Voluntario afectaban los Patrimonios Autonomes , y la respuesta de la Empresa es que se pagaban de la plata que habia en el CONSORCIO PROSPERAR. Con este giro financiero se demuestra entonces con esta fiducia ,que están utilizando las Fiducias como CAJAS MENORES , y así van afectando el Monto de los Patrimonios Autonomos.”



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Por qué aparece Prosperar en los recibos de pago?

PROSPERAR es el consorcio encargado de administrar los dineros que recauda la Empresa, con destino al Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, hoy ADRES, creado por la Ley 100 de 1993, adscrito al Ministerio de Protección Social.

El pagador debe realizar descuento sobre mesadas pensionales, superiores a 10 salarios mínimos legales vigentes. Para las mesadas iguales o superiores a 10 SMLV el descuento es del 1%, o del 2% cuando las mesadas superan los 20 SMLV.

El sistema de nómina de Ecopetrol incluye el nombre Prosperar, en el recibo de todos los pensionados, independientemente de si se les hace descuento o no.



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Riesgos que pueden correr los patrimonios:

- *Llamar la atención de entes gubernamentales en momentos de crisis para pago de pensiones.*
- *Movimientos por redes solicitando acciones exclusivas para pensionados de ECOPETROL S.A. y enviando cartas al Congreso con esos fines.*
- *Lo anterior basado en manejo de información falsa.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Por qué no se pueden incrementar las pensiones con cargo a los PAP ?

- ✓ *Por ley, (Ley 238 de 1995 vigente) TODAS las pensiones en Colombia se ajustan anualmente con base en el IPC del año anterior.*
- ✓ *Lo anterior solo lo puede cambiar una ley.*
- ✓ *La administración de los recursos del Fondo está reglamentada mediante el Decreto 941 del 2002 y otras.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

MITOS SOBRE LOS PATRIMONIOS

Que hay mucha plata!!

Los recursos del Fondo obedecen al cálculo actuarial que se basa en una metodología que manejan expertos y que proyecta lo que se necesita para pagar hasta la última mesada del último pensionado de Ecopetrol.

Que nos repartan en vida lo que va a “sobrar”

En éste momento el cálculo actuarial es mayor a los recursos que hay en el Fondo. Gracias a la figura de la Conmutación Pensional parcial, ECOPETROL tiene la responsabilidad de cubrir lo que haga falta.

Que se ha “perdido plata”

Fácilmente desmentida con la información del monto de cada año, presentada en gráfica anterior.



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Conclusión:

- *ACPE considera que el manejo, que hasta ahora han tenido los recursos, da tranquilidad sobre el futuro de los mismos.*
- *ACPE continuará haciendo seguimiento a la administración de los patrimonios.*
- **TODOS** *debemos asumir la defensa de los patrimonios, desestimando la información equivocada y compartiendo la información cierta.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Elecciones Representante Pensionados en el Comité Administrador de los Patrimonios.

- *Debían haberse realizado en el mes de noviembre.*
- *Ecopetrol propuso alargar el periodo de los actuales representantes por uno igual. Es decir, 4 años más y que las elecciones las hicieran las Asociaciones.*
- *Respuesta ACPE:*
 - *Se propone extenderlo por 6 meses y por fuerza mayor hasta por 6 meses más.*
 - *Las Asociaciones NO pueden hacerlas: Menos del 40% están afiliados.*
 - *Los datos de los pensionados están en custodia de Ecopetrol por la Ley 1581 de 2012. No deben salir de la Empresa.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *Deben realizarse las elecciones porque así está establecido en el Reglamento de los Patrimonios.*
- *Los abogados consultados conceptuaron que se deben hacer.*
- *El mes pasado nos informaron que están terminando la organización de las mismas.*
- *Informaremos oportunamente las fechas.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

*TODOS debemos participar en las elecciones.
Son quienes nos representan!!!*

*Por los temas que se manejan, se debe contar con
personas:*

- *Que tengan conocimiento en áreas financiera, legal y administrativa.*
- *Que tengan experiencia en esas áreas.*

Si conocen del tema, tienen voz.!!!



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Nuestros candidatos!!!

*Desde ya queremos invitarlos a apoyar la plancha de
ACPE!!!*

Fernando Gutiérrez
Montes



María Cristina Rodríguez
Leal



*Estamos seguros que con ellos, la representación de los
pensionados en el Comité tendrá voz!!!*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

La opción de votar electrónicamente es muy fácil.

- *Sin salir de su casa.*
- *ACPE lo puede asistir telefónicamente para que lo haga desde su computador.*
- *En las pasadas elecciones apoyamos telefónicamente a 81 afiliados.*
- *Hubo 670 votos por la plancha de ACPE, de los cuales 393 fueron electrónicos. Sólo el 36% de los afiliados votó.*

Con una mayor participación, se hubiera mantenido la representación!!!



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

2 Servicios de Salud.

A qué le hacemos seguimiento:

- *A que ECOPETROL S.A. continúe prestando los servicios de salud como lo establece la excepción de la Ley 100.*
- *A que la prestación de los servicios sea oportuna, sin costo y con calidad.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *ECOPETROL sigue prestándonos los servicios de salud, como lo hizo cuando éramos trabajadores. Los ha prestado a través de contratos con terceros, llámense hospitales, clínicas, laboratorios, servicios de radiología, centros de terapia, etc., hoy conocidos como IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud).*
- *La Ley 100 mantiene la excepción de los beneficiarios de los servicios de salud de ECOPETROL como régimen especial, lo que no cambia, a menos que se modifique la Ley.*

ECOPETROL sigue siendo el responsable de la prestación de nuestros servicios de salud.



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Cuál es el papel de la ACPE al respecto?

- *Retroalimentamos a Ecopetrol de los inconvenientes que se presentan en la prestación y garantía del servicio.*
- *Coordinamos reuniones en las diferentes ciudades, con las áreas de salud respectivas.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Durante el 2020, los servicios fueron ajustados a las condiciones de la pandemia:

- *Atención mediante llamada telefónica con MEGAS inicialmente y después con especialistas.*
- *Se modificaron los contratos para entrega de medicamentos a domicilio.*
- *Apertura de atención presencial en algunas especialidades, acorde con la normativa del gobierno.*
- *Organizaron charlas informativas sobre temas relacionados con la pandemia.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- ✓ *En general, la información que se tiene, es que los servicios están cumpliendo con las expectativas y condiciones de calidad y oportunidad.*
- ✓ *Como en toda actividad de prestación de un servicio, se pueden presentar inconvenientes. Importante reportarlos a través de los canales establecidos por Ecopetrol, con copia a ACPE.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

PROYECTO DE LEY 10 DE 2020

“Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la Ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del sistema de salud”

El proyecto de ley habla fundamentalmente de la modificación de los regímenes contributivo y subsidiado, para integrarlos en un único régimen con beneficios equivalentes.

De todas formas, ACPE seguirá haciendo seguimiento al desarrollo de los debates al respecto.



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *La Junta Directiva hace un llamado a **NO compartir** información sin hacer la validación de lo que nos llega. Hoy es muy fácil hacerlo. Si tienen alguna duda, comuníquense con la Asociación.*
- *Las redes son manejadas por nosotros los usuarios y si compartimos lo que **NO** validamos, es lo que llega a todos. La invitación es ir a la fuente.*

No se deje angustiar por falsos rumores, interpretaciones equivocadas o con otras intenciones.



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

3. Beneficio Educativo.

- *Se espera el reconocimiento acorde con lo establecido.*
- *Hubo varios casos en los que ACPE pudo intervenir y se logró corregir interpretaciones erradas sobre este beneficio.*
- *Seguimos vigilantes ante diferencias en cuanto a su administración.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

2. Otros temas de trabajo:

Designación de beneficiarios provisionales de la pensión

Seguimos atendiendo casos de afiliados que fallecen sin que lo hayan hecho.

Consecuencias de no hacerlo:

- ✓ ***Suspensión inmediata*** del pago de la mesada
- ✓ ***Suspensión de servicios de salud*** a los 3 meses.



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *Apoyo a casos de afiliados que no han sido atendidos por los canales establecidos y que nos permiten intervenir para hacer seguimiento a los procesos.*
- *Actualización en conceptos jurídicos relacionados con los temas de trabajo de la Asociación.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

3. Afiliados ACPE

A diciembre de 2019 *1770*

- *A diciembre 2020:* *1743*
- *Afiliados durante el año:* *7*
- *Fallecidos :* *20*
- *Fallecidos en años anteriores:* *7*
- *Desafiliados :* *7*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Total afiliados por ciudades a 31 de diciembre de 2020

CIUDAD	dic-20
BOGOTA	712
BUCARAMANGA	436
CARTAGENA	239
BARRANCABERMEJA	71
NEIVA	49
ORITO	46
PASTO	34
BARRANQUILLA	27
MEDELLIN	38
IBAGUE	23
VILLAVICENCIO	21
OTRAS	16
CALI	13
CUCUTA	9
EXTERIOR	9
TOTAL AFILIADOS	1743



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

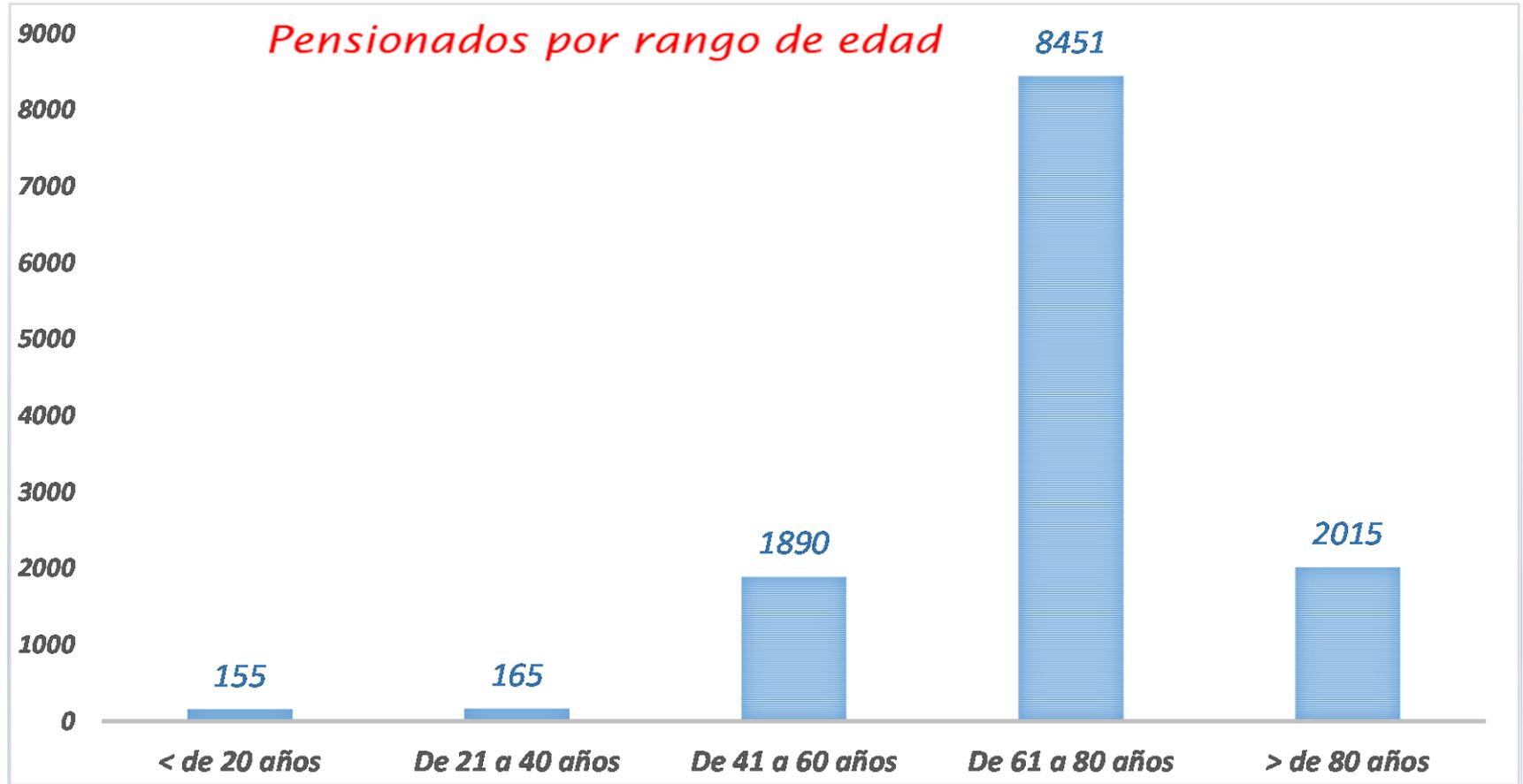
FORMA DE PAGO	
<i>Descuento por nómina</i>	1712
<i>Pago Directo</i>	7
<i>Cartera</i>	24
Total	1743

CUOTA DE SOSTENIMIENTO	No. AFILIADOS
\$ 10.000	1288
\$ 15.000	263
\$ 20.000	161
\$ 21.000	1
\$ 22.000	3
\$ 25.000	7
\$ 30.000	11
\$ 40.000	4
\$ 50.000	5
Total	1743



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A



TOTAL PENSIONADOS 12.676



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Afiliados por edad

No. Afiliados



AFILIADOS	
45 - 50	5
51 - 60	115
61 - 70	715
71 - 80	664
81 - 90	230
91 - 97	14

Título del eje

■ 45 - 50 ■ 51 - 60 ■ 61 - 70 ■ 71 - 80 ■ 81 - 90 ■ 91 - 97



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A



La Junta Directiva y el personal administrativo de ACPE lamenta el fallecimiento de 20 de nuestros afiliados durante el 2020 y de 7 más que fallecieron en 2019 y de quienes no tuvimos información antes y envía un saludo de solidaridad a sus familias y amigos.

A continuación sus nombres:



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

NOMBRES	APELLIDOS	CIUDAD	FECHA DE PARTIDA
<i>Humberto</i>	<i>Lozano Monroy</i>	<i>Floridablanca</i>	<i>21/09/2019</i>
<i>Francisco</i>	<i>Hernández Muñoz</i>	<i>Cúcuta</i>	<i>10/10/2019</i>
<i>Eloy</i>	<i>CastroSánchez</i>	<i>Neiva</i>	<i>18/10/2019</i>
<i>Freddy</i>	<i>Pérez Bossa</i>	<i>Barranquilla</i>	<i>26/10/2019</i>
<i>Rozo Antonio</i>	<i>Carrascal V.</i>	<i>Bucaramanga</i>	<i>5/11/2019</i>
<i>Jaime León</i>	<i>Beltrán Zuacardi</i>	<i>Bogotá</i>	<i>8/11/2019</i>
<i>Luis Antonio</i>	<i>Rodríguez Bernal</i>	<i>Bucaramanga</i>	<i>19/11/2019</i>
<i>Eduardo Alberto</i>	<i>Reyes Del Río</i>	<i>Bogotá</i>	<i>21/02/2020</i>
<i>Jaime</i>	<i>Rueda Rincón</i>	<i>Bogotá</i>	<i>28/02/2020</i>
<i>José Ignacio</i>	<i>Cano González</i>	<i>Bogotá</i>	<i>9/03/2020</i>
<i>Gabriel</i>	<i>Camacho Gómez</i>	<i>Bucaramanga</i>	<i>27/03/2020</i>
<i>Ciro Alfonso</i>	<i>Mejía</i>	<i>Pasto</i>	<i>7/04/2020</i>
<i>Cecilia</i>	<i>Delgado de Abella</i>	<i>Bogotá</i>	<i>29/04/2020</i>
<i>Ana Rosa</i>	<i>León de Pinzón</i>	<i>Bogotá</i>	<i>10/07/2020</i>
<i>Janneth</i>	<i>Hurtado Laguna</i>	<i>Bogotá</i>	<i>22/07/2020</i>
<i>Jorge Tadeo</i>	<i>Silva Ramírez</i>	<i>Piedecuesta</i>	<i>26/08/2020</i>
<i>Alejandro</i>	<i>Daguer Espejo</i>	<i>Bogotá</i>	<i>11/09/2020</i>
<i>Luis Guillermo</i>	<i>Lugo Jiménez</i>	<i>Bogotá</i>	<i>18/09/2020</i>
<i>José Antonio</i>	<i>Pérez Franco</i>	<i>Bogotá</i>	<i>00/09/2020</i>
<i>Pedro José</i>	<i>Galvis Moyano</i>	<i>Bogotá</i>	<i>00/09/2020</i>
<i>Rubio Bayardo</i>	<i>Delgado Rivera</i>	<i>Pasto</i>	<i>13/10/2020</i>
<i>María Alicia</i>	<i>Leal de Agámez</i>	<i>Bogotá</i>	<i>27/10/2020</i>
<i>Alejandro Serrano</i>	<i>Serrano Lobo</i>	<i>Bucaramanga</i>	<i>1/11/2020</i>
<i>José Manuel</i>	<i>Arias Ramírez</i>	<i>Floridablanca</i>	<i>00/11/2020</i>
<i>Campo Elías</i>	<i>Castillo Barbosa</i>	<i>Bogotá</i>	<i>15/11/2020</i>
<i>Luis Alejandro</i>	<i>Villarraga Fernández</i>	<i>Bogotá</i>	<i>1/12/2020</i>
<i>Carlos Alberto</i>	<i>Sarmiento Jiménez</i>	<i>Bogotá</i>	<i>1/12/2020</i>



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

*Seguimos siendo la asociación con el mayor
número de afiliados.*

*Si crecemos más, nuestra voz se escucha
más!!!*



4. Situación Financiera de la Asociación



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Descuentos por nómina 2020

MES	NÓMINA
ene-20	20.752.002
feb-20	20.817.002
mar-20	20.757.000
abr-20	20.717.002
may-20	20.667.002
jun-20	20.737.001
jul-20	20.657.002
ago-20	20.627.000
sep-20	20.937.000
oct-20	20.782.000
nov-20	20.812.000
dic-20	20.752.000
ACUMULADO	249.014.011



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

En el momento de presentación de este informe, se está iniciando en el Congreso el estudio de la propuesta de reforma tributaria y representantes de varios sectores, afirman y apoyan el gravamen sobre las pensiones “altas”.

La Junta Directiva está atenta y realizando las gestiones enfocadas a que no se vulneren los derechos adquiridos de quienes recibimos una pensión.

Coherentes con el estilo que ha caracterizado a la Asociación y teniendo en cuenta el infortunado señalamiento de “privilegiados” a los pensionados de ECOPETROL por parte de algunos sectores, creemos que no es conveniente hacernos evidentes.



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Estamos seguros que la representación de los pensionados es muy importante para salvaguardar nuestros derechos.

Una ACPE fuerte es la mejor garantía para lograrlo.

Fin informe Presidente

4. Informe del Fiscal

Bogotá D.C., marzo 23 de 2021

Señores

Asamblea General Ordinaria Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol ACPE

Bogotá D.C

Ref.: Informe de Fiscal – Año 2020

Respetados Afiliados:

Durante el ejercicio de las funciones asignadas al Fiscal de la Asociación, he verificado en el año 2020, especialmente, el cumplimiento de los Estatutos y de las disposiciones de la Asamblea y de la Junta Directiva de la ACPE, aspectos que resumo en los siguientes puntos:

- El cumplimiento de la realización de las reuniones virtuales de la Junta Directiva y la elaboración y aprobación de las Actas correspondientes.
- La contabilidad se lleva oportunamente y se ajusta a las normas legales en esta materia (técnica contable de Normas NIIF) y en este sentido, las operaciones se encuentran debidamente registradas en los comprobantes contables y los actos de la Junta Directiva se ajustan a los estatutos de la Asociación y a las disposiciones de la Asamblea General de Afiliados.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas se llevan y se conservan debidamente. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación. Los sistemas informáticos cuentan con sus correspondientes licencias.
- Los Estados Financieros de la Asociación a diciembre 31 de 2020, fueron certificados por el Representante Legal, por el Tesorero y el Contador.
- Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las normas de contabilidad ya citadas, las cuales son generalmente aceptadas en Colombia y son concordantes con el informe de gestión preparado por el Presidente de la Junta Directiva, el cual tuve oportunamente a mi disposición. El principal objetivo del Fiscal, por tanto, ha sido el de velar por un adecuado aseguramiento de la información proporcionada a los afiliados y a terceros, así como también asegurar el debido manejo de los recursos obtenidos por la asociación para el cumplimiento de sus objetivos.
- La Situación Financiera, dada la dificultad para realizar las actividades presenciales presupuestadas, presenta unos excedentes para consideración de esta Asamblea y se cuenta con los recursos para respaldar el funcionamiento de la Asociación. Por último, se destaca el buen manejo de los recursos de la Asociación por parte de la Junta Directiva y de la Dirección Administrativa de la misma.

Cordialmente,



Juan Gregorio Vélez Vélez
Fiscal



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

5. Consideración y aprobación de los Resultados Financieros 2020



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Estado situación financiera comparativo 2019 - 2020

Activo	2020	2019
Total activo corriente	189.979.800,00	153.191.463,00
Total activo fijo	411.512.085,00	421.966.725,00
Total Activo	601.491.885,00	575.158.188,00

Pasivo

Total pasivo corriente	6.810.410,00	11.990.822,00
Total pasivo	6.810.410,00	11.990.822,00

Patrimonio

Beneficio neto 2020	31.514.109,00	
Beneficio neto 2019	2.843.932,00	2.843.932,00
Beneficio neto 2018	902.279,00	902.279,00
Beneficio neto 2017	17.876.414,00	17.876.414,00
Beneficio neto 2016	4.460.022,00	4.460.022,00
Beneficio neto 2015	3.354.881,00	3.354.881,00
Beneficio neto 2014	7.966.345,00	7.966.345,00
Beneficio neto ejecutado	525.763.493,00	525.763.493,00
Total Patrimonio	594.681.475,00	563.167.366,00
Total Pasivo y Patrimonio	601.491.885,00	575.158.188,00



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Estado de resultados integral años terminados en diciembre de 2020 y 2019

Estado de Resultados	2020	2019
<i>Ingresos operacionales</i>	251.888.013,00	242.417.026,00
<i>Ingresos no operacionales</i>	4.418.155,00	3.843.293,00
Total Ingresos	256.306.168,00	246.260.319,00
<i>Egresos Operacionales</i>	221.434.966,00	239.877.431,00
<i>Egresos no operacionales</i>	3.237.093,00	3.321.956,00
Total Egresos	224.672.059,00	243.199.387,00
Beneficio antes de impuestos	31.634.109,00	3.060.932,00
<i>Provisión de renta</i>	120.000,00	217.000,00
Beneficio neto operación	31.514.109,00	2.843.932,00



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Determinación de la inversión del Beneficio neto de operación del 2020

*De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 4400 de
diciembre de 2004*

**Beneficio neto a disposición de la
Asamblea**

\$ 31.514.109,00



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Se propone a la Asamblea, aprobar que, al igual que los años anteriores, se destine el beneficio para una posible contratación de servicios profesionales especializados, relacionados con los objetivos de ACPE.

Total incluido 2020: \$68.917.982

6. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2021



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

CONCEPTO	PRESUPUES TO 2020	PRESUPUES TO 2021
----------	-------------------	-------------------

INGRESOS		
TOTAL INGRESOS	243.500.000	250.700.000

GASTOS		
OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		
GENERALES ASOCIACIÓN		
HONORARIOS	9.288.000	9.610.000
SEGUROS	1.713.000	1.710.000
OTROS SERVICIOS	6.633.000	7.440.000
TOTAL GENERALES	17.634.000	18.760.000

OFICINA BOGOTÁ		
GASTOS DE PERSONAL	82.562.000	82.550.000
IMPUESTOS	2.930.000	2.980.000
SERVICIOS	38.160.000	39.380.000
Públicos	5.111.000	5.190.000
Correo	197.000	200.000
Cuota de administración edificio	8.085.000	8.370.000
Servicio aseo temporal	408.000	410.000
Servicios profesionales (asistente)	24.359.000	25.210.000
MANTENIMIENTOS	1.100.000	4.800.000
DIVERSOS	1.757.000	1.770.000
TOTAL GASTOS OFICINA BOGOTA	126.509.000	131.480.000



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

CONCEPTO	PRESUPUES TO 2020	PRESUPUES TO 2021
OFICINA BUCARAMANGA		
IMPUESTOS	564.000	570.000
SERVICIOS	28.702.000	29.660.000
Públicos	2.071.000	2.110.000
Correo	50.000	50.000
Cuota administración del edificio	3.422.000	3.540.000
Servicio aseo temporal	293.000	290.000
Servicios profesionales (asistente)	22.866.000	23.670.000
MANTENIMIENTOS	600.000	600.000
DIVERSOS	132.000	170.000
TOTAL GASTOS OFICINA B/MANGA	29.998.000	31.000.000
OFICINA CARTAGENA		
IMPUESTOS	1.193.000	1.210.000
SERVICIOS	26.447.000	27.320.000
Públicos	1.883.000	1.910.000
Correo	40.000	40.000
Cuota administración Edificio	4.528.000	4.690.000
Servicio aseo temporal	350.000	350.000
Servicios profesionales (asistente)	19.646.000	20.330.000
MANTENIMIENTOS	1.300.000	1.300.000
DIVERSOS	200.000	200.000
TOTAL CARTAGENA	29.140.000	30.030.000
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	203.281.000	211.270.000



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

CONCEPTO	PRESUPUES TO 2020	PRESUPUES TO 2021
GESTION ACPE		
SERVICIOS	13.512.000	13.610.000
DIVERSOS	16.509.000	20.140.000
REUNIONES	4.136.000	7.620.000
Asamblea General	2.000.000	1.000.000
Otras reuniones	2.136.000	1.500.000
Reuniones informativas	-	5.120.000
Actividades afiliados	9.310.000	9.460.000
Utiles, Papelería y Fotocopias	3.063.000	2.560.000
GESTIÓN ACPE	30.021.000	33.250.000
TOTAL OPERACION ACPE	233.302.000	244.520.000
EGRESOS NO OPERACIONALES	3.522.000	3.580.000
TOTAL GASTOS	236.824.000	248.100.000
DIFERENCIA INGRESOS vs.GASTOS	6.676.000	2.600.000



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

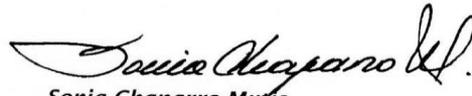
7. Elección de Junta Directiva y Fiscal periodo 2021 - 2023

ACTA RECIBO DE PLANCHAS PARA JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL
ASOCIACIÓN CENTRAL DE PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. ACPE
2021 - 2023

De acuerdo con el Art. 17, numeral 17.2, Elección de la Junta Directiva de los estatutos de la Asociación y de acuerdo con la citación a la Asamblea General de Afiliados, certifico que hasta el día de ayer a las 4:00 p.m., plazo para la entrega de planchas, se recibieron las siguientes:

- ✓ Una para Junta Directiva, en la cual el primer renglón está ocupado por FERNANDO GUTIÉRREZ MONTES. Fue recibida por la Asociación, a las 10 a.m. del día 15 de marzo de 2021. La plancha se ajusta a los requerimientos establecidos en el artículo citado de los estatutos.
- ✓ Una para Fiscal, integrada por JUAN GREGORIO VÉLEZ VÉLEZ, Principal y ALVARO CASTILLO ROA, Suplente, debidamente firmada por los dos afiliados. Fue recibida a las 10 a.m. del día 15 de marzo de 2021.

Para constancia se firma hoy, 17 de marzo de 2021.



Sonia Chaparro Mutis
Directora Administrativa
Asociación Central de Pensionados de ECOPETROL S.A. -ACPE

**PLANCHA PARA ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN CENTRAL DE PENSIONADOS DE ECOPETROL ACPE**

2021 – 2023

Principales:

No.	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	Fernando Gutiérrez Montes	17.146.690	<i>Fernando</i>
2	Raúl Salazar Cárdenas	14.930.168	<i>Raúl</i>
3	Clemente Bustos Torres	13.822.219	<i>Clemente</i>
4	Armando Córdoba	14.431.657	<i>Armando</i>
5	Alberto Merlano Alcocer	7.407.031	<i>almerlano</i>

SUPLENTES:

No.	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	Jaime Pinto Serrano	13.845.807	<i>Jaime</i>
2	Miguel Angel Santiago Reyes	5.591.067	<i>Miguel</i>
3	Carlos Lecompte Bustamante	3.797.748	<i>Carlos</i>
4	Maria Cristina Rodríguez Leal	35.464.569	<i>Maria Cristina Rodríguez</i>
5	Martha Ilce Tejada Arturo	25.266.011	<i>Martha Ilce Tejada</i>



**ASOCIACION CENTRAL
DE PENSIONADOS DE
ECOPETROL S.A.**

RECIBIDO 15 MAR. 2021

*Adriana Bermúdez
10 a.m.*

Bogotá, D.C., marzo 14 de 2021



RECIBIDO 15 MAR. 2021
Adriana Bermúdez
10 a.m.

Señores
Junta Directiva
Asociación Central de Pensionados de ECOPETROL S.A.
Ciudad

Apreciados señores:

De acuerdo con el Artículo 17.2 de los Estatutos vigentes de la asociación, nos permitimos presentar para su inscripción, la siguiente plancha para elección de Junta Directiva correspondiente al periodo 2021 – 2023.

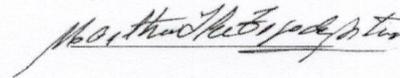
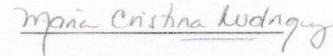
En señal de nuestra disposición y aceptación de trabajar en el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada la Asociación, firmamos esta comunicación.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Fernando Gutiérrez Montes	17.146.690	
Raúl Salazar Cárdenas	14.930.168	
Clemente Bustos Torres	13.822.219	
Armando Córdoba	14.431.657	
Alberto Merlano Alcocer	7.407.031	
Jaime Pinto Serrano	13. 845.807	
Miguel Ángel Santiago Reyes	5.591.067	

Carlos Lecompte Bustamante 3.797.748

María Cristina Rodríguez Leal 35.464.569

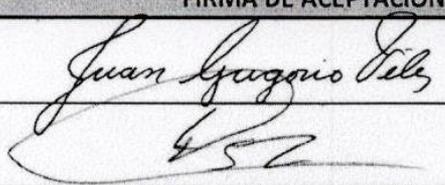
Martha Ilce Tejada Arturo 25.266.011



RECIBIDO 15 MAR. 2021
Adriana Bermúdez
10 a.m.

PLANCHA PARA ELECCION DE FISCAL
ASOCIACIÓN CENTRAL DE PENSIONADOS DE ECOPETROL ACPE

2021 – 2023

	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA DE ACEPTACIÓN
PRINCIPAL	Juan Gregorio Vélez Vélez	19.110.932	
SUPLENTE	Alvaro Castillo Roa	17.136.966	



ASOCIACION CENTRAL
DE PENSIONADOS DE
ECOPETROL S.A.

RECIBIDO 15 MAR. 2021

Adriano Bermúdez
10 a.m.

Bogotá, D.C., marzo 14 de 2021

Señores
Junta Directiva
Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol ACPE
Ciudad

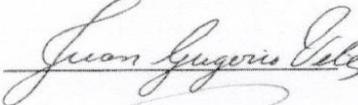
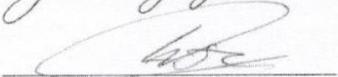
Apreciados señores:

De acuerdo con el Artículo 17.2, de los estatutos vigentes, se presenta la plancha con los candidatos al cargo de Fiscal y Suplente del Fiscal, para la vigencia 2021 – 2023.

En señal de nuestra disposición y aceptación de trabajar por el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada la Asociación, firmamos esta comunicación.

NOMBRE	CÉDULA
Juan Gregorio Vélez Vélez	19.110.932
Alvaro Castillo Roa	17.136.966

FIRMA



RECIBIDO 15 MAR. 2021

Adriana Bermúdez
10 a.m.



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

***8. Autorización de la Asamblea al
Presidente de la Junta para
trámite ante la DIAN en relación
con Entidades sin Ánimo de
Lucro (ESAL).***



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Autorizar al Presidente de la Junta para realizar los trámites correspondientes a la solicitud de permanencia de la Asociación en el Régimen especial (ESAL) ante la DIAN.

Proceso que deben adelantar para el año 2021 las Entidades Sin Ánimo de Lucro, definidas en el artículo 19 del Estatuto Tributario para continuar en el Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

9. Propositiones y varios



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

MUCHAS GRACIAS